



M.P. Angela Stella Duarte Gutiérrez

Presidencia

C I R C U L A R CSJTOC24-236

Fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Para: MAGISTRADOS, MAGISTRADAS, JUECES, JUEZAS, EMPLEADOS Y EMPLEADAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: SOCIALIZACION CIRCULAR PCSJC24-37 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DIVULGACIÓN Y ABC DE LA SENTENCIA T-323 DE 2024 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL SOBRE EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Respetados servidores (as) judiciales:

La Sala Segunda de Revisión de la Corte Constitucional, integrada por la magistrada Diana Fajardo Rivera y los magistrados Vladimir Fernández Andrade y Juan Carlos Cortés González, profirió la sentencia T-323 del 2 de agosto de 2024 (expediente T-9.301.656), mediante la cual se pronuncia sobre el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa en procesos judiciales de tutela.

En cumplimiento del numeral sexto de la parte resolutive y en desarrollo de las acciones de divulgación a cargo del Consejo Superior de la Judicatura, se pone en conocimiento y disposición de todos los servidores de la Rama Judicial:

1. Enlace de consulta al texto original de la sentencia: <https://acortar.link/70My5G>
2. ABC de la Sentencia construido por el Consejo Superior de la Judicatura, en el marco de la Estrategia JusticiaLab: **documento anexo.**



El Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, implementará espacios de capacitación y aprendizaje adicionales sobre el uso de la inteligencia artificial (IA) en el contexto judicial, en armonía con la Ruta de Competencias en IA para la Transformación Digital de la Rama Judicial.

Cordialmente,

ÁNGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ

Presidente

Anexo lo enunciado.

ASDG/ampg